

Santa Fe, 21 de mayo de 2012

**VISTO** el Expte. CD N° 061/12, caratulado: **Planificaciones de asignaturas Electivas. Segundo Cuatrimestre. Período Lectivo 2012**, iniciado por el Departamento Ingeniería en Sistemas de Información de esta Facultad Regional, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Ordenanza N° 808 aprueba los lineamientos para la implementación de asignaturas Electivas de los nuevos diseños curriculares.

Que la propuesta fue presentada por el Director de la carrera Ingeniería en Sistemas de información.

Que la misma ha sido avalada por el Consejo Departamental respectivo.

Que se cuenta con el informe favorable de Secretaría Administrativa.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Administración y Presupuesto, recomiendan acceder a lo solicitado.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE****RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** Aprobar las Planificaciones y Programas Analíticos de las asignaturas electivas de la carrera **Ingeniería en Sistemas de Información**, mencionadas en el Anexo de la presente.

**ARTICULO 2º.-** Regístrese. Comuníquese. Archívese.

**RESOLUCION N° 192**

FRSF
DACDI
ED
ROG

RUDY O. GRETHER  
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET  
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO  
Y GESTIÓN



Área	Asignatura
Computación	Taller de Redes
	Seguridad y Administración de Redes
	Tecnología y Servicios de Comunicaciones
	Diseño e Implementación de Sistemas Operativos
Sistemas de Información	Procesos de desarrollo de software
	Calidad en el proceso de Desarrollo de Software
	Sistemas de información Geográficos
	Métodos ágiles para el Diseño de software
	Auditoría Informática
Gestión	Nuevos paradigmas de gestión y la Tecnología de la Información
	Administración y Finanzas
Modelos	Taller de Sistemas de Información ERP
	Inteligencia Computacional Evaluación y Modelado de Redes de Información

\*\*\*\*\*

